

CERTIFICADO DE GARANTIA DEL PRODUCTO: LÁMINAS DE POLICARBONATO ALVEOLAR DOBLE PARED

Mediante el presente certificado de garantía, POLYROOF S.A.C. (en adelante "GLANZE"), garantiza las láminas de polycarbonato alveolar de doble pared de la marca GLANZE, por un período de 10 años desde la fecha de entrega de la mercadería, según los términos, condiciones y limitaciones expuestos en el presente documento:

1. CONDICIONES GENERALES

- 1.1. Esta GARANTÍA aplica a todas las planchas de polycarbonato de 4, 6, 8 y 10 milímetros de espesor.
- 1.2. El período de la garantía otorgada de 10 años se inicia desde la fecha de entrega de la mercadería al comprador consignado en el encabezado de este certificado.
- 1.3. El inicio de la validez de la GARANTÍA se inicia con la recepción del producto en las instalaciones del cliente.
- 1.4. La presente GARANTÍA solo cubre los defectos de fábrica del producto.
- 1.5. La presente GARANTÍA no cubre los daños o pérdidas, directas o indirectas, producidos por una causa no contenida en el presente certificado.
- 1.6. La presente GARANTÍA es válida solo si la lámina ha sido almacenada, manipulada, instalada y limpiada correctamente según las recomendaciones de GLANZE, contenidas en su página web o informadas por cualquier otro medio al cliente.
- 1.7. Las especificaciones técnicas se detallan en la ficha técnica del producto.
- 1.8. El cliente debe revisar las recomendaciones de mantenimiento, manipulación e instalación en las planchas GLANZE que se encuentran disponibles en la web: www.glanze.com.pe. Cualquier incumplimiento de estas recomendaciones conlleva a la pérdida de la presente GARANTÍA.

2. TRANSMISIÓN DE LUZ

- 2.1. Para las planchas de polycarbonato de 4, 6, 8 y 10 milímetros de espesor, se garantiza que el nivel de transmisión de luz del producto no variará en más de 10% en comparación con su valor original durante un periodo no mayor a diez (10) años desde la fecha de compra a Polyroof S.A.C, según mediciones efectuadas de acuerdo con la norma ASTM D 1003.
- 2.2. La presente GARANTÍA no cubre la pérdida de transmisión de luz causada por suciedad, arañones, quiebres, instalación errada, exposición a químicos que afecten sus características mecánicas u otras circunstancias producidas como consecuencia de la mala manipulación o instalación de la lámina.
- 2.3. La presente GARANTÍA no cubre la pérdida de transmisión de luz causada por suciedad, arañones, quiebres, instalación errada, exposición a químicos que afecten sus características mecánicas u otras circunstancias producidas como consecuencia de la mala manipulación o instalación de la lámina.

3. AMARILLAMIENTO

- 3.1. Para las planchas de polycarbonato de 4, 6, 8 y 10 milímetros de espesor, se garantiza que estas no variarán su índice de amarillamiento en más de 15% en comparación con el valor original durante un período de diez (10) años desde su compra a Polyroof S.A.C., según mediciones efectuadas de acuerdo con la norma ISO 11664 o ASTM 1925-77.
- 3.2. La presente GARANTÍA no cubre el amarillamiento causado por suciedad, arañones, quiebres, instalación errada, exposición a químicos que afecten sus características mecánicas u otras circunstancias producidas como consecuencia de la mala manipulación o instalación de la lámina.



4. RESISTENCIA A LA FLEXIÓN Y ROTURA

- 4.1. En la medida de lo posible, trasladar las planchas en forma extendida y no enrollarlas porque podrían sufrir daños

5. RESISTENCIA A LOS IMPACTOS

- 5.1. El presente certificado garantiza la resistencia contra granizo a excepción de la ruptura ocasionada por impactos causados por otros medios intencionales y no intencionales.
- 5.2. Cualquier reclamo por daño será evaluado a través de una prueba simulada de granizo. Para que el reclamo proceda la lámina alveolar deberá presentar al menos 7 perforaciones en diferentes puntos de la superficie producidos por 10 impactos durante la prueba de simulación de granizo citada a continuación.
- 5.3. Asegurar que la instalación de las planchas siempre se realice con el lado de la protección UV hacia el exterior y no hacia el interior.

6. PRUEBA DE SIMULACIÓN DE GRANIZO

Balines de poliamida 6,6 con un diámetro de 20 mm (peso aproximado de 4.5 g.), son proyectados sobre la superficie de la lámina alveolar de PC, en su cara expuesta al sol, a una velocidad de 21 m/s, que corresponde a la energía cinética de un (1) joule, a temperatura ambiente. El presente certificado garantiza la resistencia contra granizo a excepción de la ruptura ocasionada por impactos causados por otros medios intencionales y no intencionales.

- 6.1. Cualquier reclamo por daño será evaluado a través de una prueba simulada de granizo. Para que el reclamo proceda la lámina alveolar deberá presentar al menos 7 perforaciones en diferentes puntos de la superficie producidos por 10 impactos durante la prueba de simulación de granizo citada a continuación.

7. CONDICIONES PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA

Para hacer efectiva la GARANTÍA, el reclamante deberá cumplir con las siguientes exigencias de manera concurrente:

- 1.1. Formular su reclamo por escrito a GLANZE o a su agente autorizado dentro del período de garantía y a más tardar dentro de los primeros treinta (30) días calendario de ocurrido el incidente que motiva el reclamo.
- 1.2. Incluir en el reclamo el comprobante de pago respectivo y el presente certificado en original. A falta del presente certificado, se considerará como fecha de entrega la fecha que conste en el comprobante de pago.
- 1.3. Facilitar a GLANZE lo que fuere necesario para realizar las evaluaciones técnicas pertinentes. De lo contrario, la presente GARANTÍA perderá vigencia.
- 1.4. Sujetarse a la legislación interna de la República del Perú.
- 1.5. En la medida de lo posible, trasladar las planchas en forma extendida y no enrollarlas porque podrían sufrir daños.
- 1.6. Asegurar que la instalación de las planchas siempre se realice con el lado de la protección UV hacia el exterior y no hacia el interior”.

8. EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA

- 8.1. Si luego de procesado el reclamo, se concluye su procedencia, GLANZE repondrá la lámina dañada o reembolsará su precio de acuerdo con la siguiente tabla:

Tiempo de la fecha de compra	Reposición del monto pagado
Hasta 5 años	100%
En el 6to año	75%
En el 7mo año	60%
En el 8vo año	45%
En el 9no año	30%
En el 10mo año	15%

9. BENEFICIOS DE LA GARANTÍA

- 9.1. El beneficiario de la presente GARANTÍA es la persona consignada en el encabezado de presente certificado.
- 9.2. Los adquirentes sucesivos podrán beneficiarse de la presente GARANTÍA, siempre que se cumplan con todas sus condiciones.
- 9.3. En cualquier caso, la fecha de inicio para computar los 05 años serán los mismos, que se establecen en las cláusulas 1.2 del presente certificado.

Polyroof S.A.C.
Calle Eucaliptos del Sector
Santa Genoveva Lote 1-C2
Lima, Peru, Peru

Contacto
Teléfono: +51 7134713
www.glanze.com.pe

